

SOLIDEZ CONFIANZA SEGURIDAD



**Avances y
transparencia**



Avanzamos

POR

USTED



Principales Logros

Plan Estratégico	4
Estructura Organizacional	5
Gobierno Corporativo	8
Políticas, Reglamentos y Procesos	9
Comunicación	10
Convenios	11
Créditos	12
Resultados Económicos	14
Excedentes	15



Plan Estratégico

La Junta Directiva aprobó en Sesión Ordinaria Núm.05-2019, celebrada el 21 de marzo del 2019 el primer Plan Estratégico de ASEMINA, el cual fija el rumbo y marca la pauta a seguir en los próximos 5 años, además nos permitirá trabajar sobre una Visión, unas metas altas, un propósito claro y unos pilares robustos que nos dirigirán a ser una de las mejores asociaciones de Costa Rica, una asociación referente en el país. Además estableció métricas de desempeño (Cuadro de Mando Integral), actualmente se encuentra trabajando en el modelo de supervisión basado en riesgos.

Finalmente todo beneficiará a los asociados haciéndoles sentir a ASEMINA como suya por todos los beneficios tanto económicos, como sociales que se les brindan.

Estructura Organizacional

Anteriormente ASEMINA contaba con una estructura plana, donde varios puestos tenían una alta concentración de poder individualizado y funciones, lo cual además de elevar los riesgos para la asociación, generaba cuellos de botella en trámites y falencias en la supervisión de los procesos y transacciones. A nivel de compensación salarial, no se logró determinar el porqué de las diferencias salariales de un mismo puesto de hasta un 50% menos de salario.

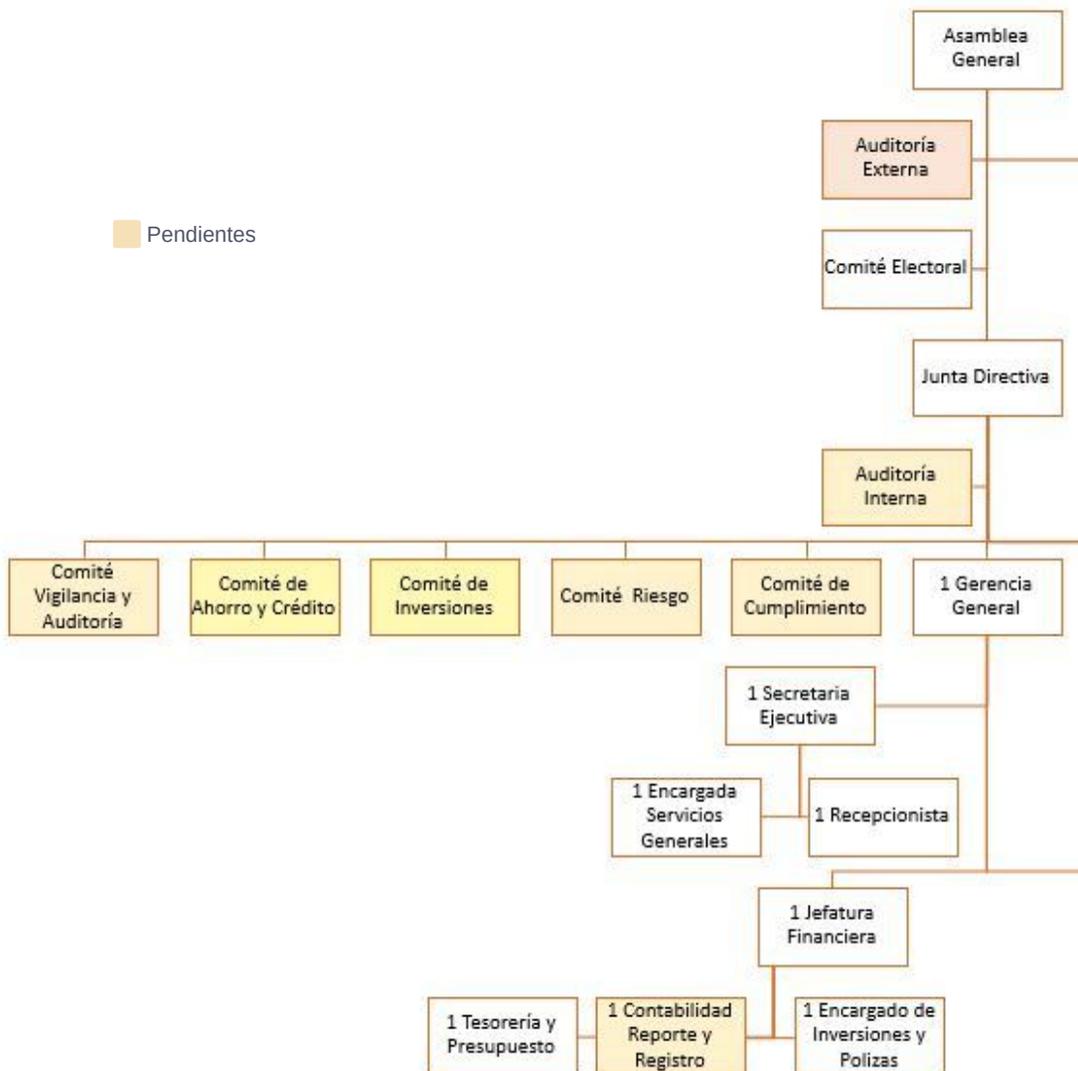
Actualmente, hemos logrado establecer una estructura organizacional, alineada a la estrategia de la asociación, sin adicionar ninguna plaza extraordinaria en ASEMINA, separando departamentos, funciones y accesos, mejorando significativamente el control interno, de operaciones y transacciones, también contamos con una política salarial, para compensar con justicia a nuestros colaboradores.

Uno de los principios del Control Interno es la segregación de funciones, y con esto prevenir el fraude interno de cualquier tipo de organización, ninguna persona debe manejar todas las fases de una transacción, también con esto se protege a las personas de la misma asociación. Toda transacción debe pasar por las fases de: revisión, aprobación, autorización, ejecución y registro, cuyo control debe estar a cargo de funcionarios independientes del departamento que posee la responsabilidad de la operación.

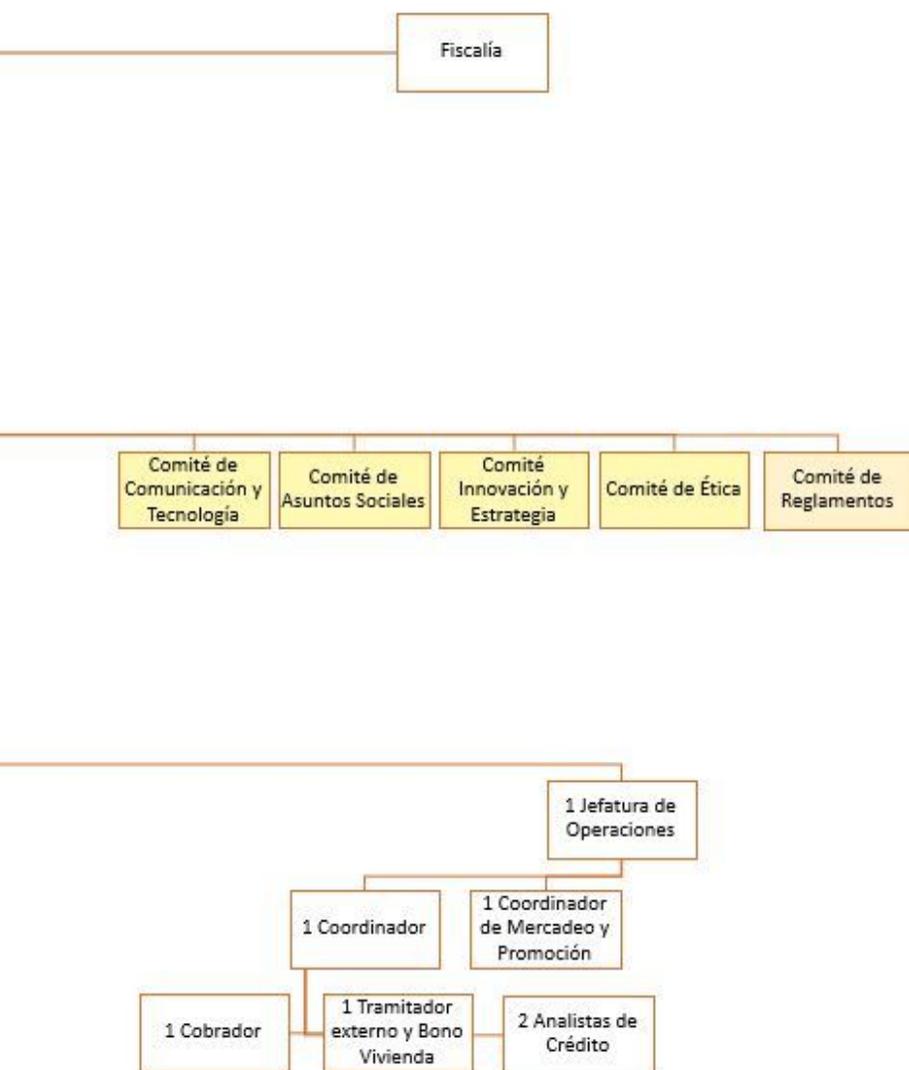
El Reglamento Corporativo también fortalece la estructura orgánica de nuestra asociación, preparándonos para la regulación de SUGEF.

ESTRUCTURA

■ Pendientes



ORGANIZACIONAL



Gobierno Corporativo

En sesión ordinaria 13-19 La Junta Directiva aprobó el Reglamento de Gobierno Corporativo de ASEMINA, el cual regirá a partir del 01 de octubre del 2019. Este reglamento consiste en buenas prácticas en gobierno corporativo que aportan seguridad económica y jurídica, fomentando el crecimiento sostenible de la asociación.

Lo anterior nace con la idea de fortalecer y preparar nuestra asociación, debido a que las Asociaciones Solidaristas serán parte del marco supervisado por la Superintendencia General de Entidades Financieras, bajo un esquema de Supervisión Basado en Riesgos (SBR).

Es así como se marca un cambio esencial en la gobernanza, gestión y administración de los riesgos, que representa retos y oportunidades en el corto y largo plazo para toda la asociación, por lo que incorporarlo en los planes estratégicos es clave para el desempeño de toda organización.

Políticas

Reglamentos y procesos

La documentación de los procesos clave no existía, o estaba desactualizada. Ante esto establecimos un plan de acción para documentar las políticas y reglamentos. Con esto tenemos un conjunto ordenado de reglas para el correcto funcionamiento de la asociación.

Al día de hoy hemos documentado el Reglamento de Crédito, y los requisitos a presentar, Gobierno Corporativo, Reglamento de Viáticos y los formularios de liquidación de los mismos, y Reglamento de Horas Extras.

Hemos desarrollado también un sistema de mejora continua que mide el desempeño actual y lo compara con las metas definidas para mejorar la ejecución y el seguimiento de los resultados. Con la información resultante cumpliremos con el requisito de establecer un modelo de supervisión basado en riesgos.

Comunicación

Hemos realizado un rediseño de la página web para mejorar la navegabilidad de los usuarios, además de presentar la información más moderna. El uso de nuevas plataformas de comunicación como el boletín mensual el cual contiene artículos, e información relevante acerca de nuestra asociación, el solidarismo y el País. Implementamos nuevas herramientas para el adecuado proceso de gestión de información, se maximizó la frecuencia de las informaciones y comunicados, con el fin de mantener la comunicación constante y eficiente.



Club Convenios

En la constante búsqueda de beneficios para los asociados se esta trabajando en hacer alianzas con empresas, logrando de esta manera enlazar a la asociación con grandes instituciones educativas, empresas de turismo y más.

Además estos convenios no solo lo podrán disfrutar los asociados sino que se expande para que los familiares directos también puedan aprovechar estas alianzas, alcanzando descuentos especiales, y tarifas exclusivas con gran atractivo.

Puedes ver estos descuentos y convenios en www.asemina.com/convenios

Créditos

La Junta Directiva se abocó a la tarea de realizar una revisión integral del Reglamento General de Crédito además de conformidad con lo que establece la normativa SUGEF, y aprobó en Sesión Extraordinaria Núm.02-2019, celebrada el 09 de abril del 2019 el nuevo Reglamento donde que se procedió a implementar a partir del 01 de junio del 2019.

De esta forma y en cumplimiento a la normativa anterior, se establece que los asociados deberán tener menos de un tercio de su salario disponible, o sea el **30% de liquidez** para poder optar por un crédito, lo cual garantizará la mayor recuperación de los dineros prestados.

Actualmente contamos con 20 líneas de crédito, con la finalidad de que los asociados puedan utilizarlas de acuerdo con las necesidades que tengan, además los requisitos para estas líneas fueron documentados y se encuentran publicados para todos en la página web de ASEMINA, también pueden ser solicitados en la plataforma.

Como dato importante, producto de la toda la colocación, ASEMINA ha logrado otorgar en el último periodo y a la fecha ₡454 Millones de Colones en préstamos hipotecarios para los asociados.

Anteriormente ASEMINA prestó dineros únicamente con la firma de un pagaré y/o con la garantía del aporte patronal (que no es legal), lo cual aumentó el riesgo por incobrabilidad.

Producto de la gestión, la nueva reglamentación y gracias a la ayuda de la revisión y análisis exhaustivo del Comité de Crédito, poco a poco se refleja un mayor control en la cartera de crédito, se disminuye el riesgo de la incobrabilidad, y se ha resguardado la asociación con garantías reales.

Resultados Económicos

Producto de la nueva gestión, la administración responsable de los recursos, las nuevas políticas y los reglamentos anteriormente descritos, en el periodo transcurrido de setiembre 2018 a julio 2019, hemos logrado bajar el indicador del endeudamiento de nuestro patrimonio del 81.09% al 75.19%, o sea en un 5.90%. Esto quiere decir que de los aportes totales, se había prestado el 81.09%. Esta disminución porcentual significa un total de ₡1,362 millones de colones, que nos permiten aumentar las inversiones y mantenerlas en productos más líquidos, garantizando la entrega oportuna de las prestaciones de todos los asociados y continuar con la estabilización y mejora de los indicadores financieros para la preparación de la supervisión de SUGEF.

Excedentes

Los excedentes de este período y hasta al día de hoy, tienen un crecimiento promedio de un 7.88% respecto al año anterior, lo que se considera muy buen desempeño financiero, sin embargo, debemos ser cautos hasta el cierre fiscal, ya que aún faltan dos meses más para terminar el año.

Este año, por primera vez desde hace 17 años, nuestros asociados van a disfrutar de sus excedentes completos, debido a que los mismos no se encuentran comprometidos con deudas.

Contamos con una Junta Directiva responsable al abordar los desafíos del entorno, cumplida y organizada; con un equipo de trabajo, calificado y comprometido y es mediante los resultados expuestos que reafirmamos nuestro compromiso de trabajo arduo, para mantener una solidez financiera, social y sobre todo sostenible para nuestra asociación.

